



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente I (Letras)

Código (SIU-Guaraní): 02214_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Letras

Plan de Estudio: Ord. nº 052/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo profesional, Campo de la Práctica Profesional Docente.

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 50

Carga horaria semanal: 2

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado ALESSANDRA Alicia María
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos DE GASPARI María Lorena

Fundamentación:

Según el marco normativo nacional, universitario e institucional, la formación docente debe perseguir los siguientes principios orientadores, entre otros:

- Formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico. Integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada;
- Posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;
- Conocimiento situado e histórico;
- Centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- Focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

Sobre esta base, la Práctica Profesional Docente I se asume como la primera aproximación a la realidad institucional y áulica de los alumnos del Profesorado, a fin de empezar a construir un conocimiento integral de la



actividad docente desde la propia experiencia como alumno, desde la reflexión colectiva, desde los aportes de especialistas y desde la observación de situaciones áulicas concretas, en establecimientos educativos mendocinos de distinto nivel, modalidad y ubicación sociocultural.

Todo ello requiere educar en competencias, entendiendo por competencias las “actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua” (Tobón, Pimienta y García).

Aportes al perfil de egreso:

De acuerdo con el Plan de Estudio, a este espacio curricular le atañe iniciar al estudiante en el proceso paulatino de adquisición y afianzamiento de saberes pedagógico-didácticos y socioeducativos, en vista a la formación de profesores en Letras, que se desempeñen con una actitud crítica, reflexiva y creativa frente a la realidad, con responsabilidad social, respetando la diversidad lingüístico-cultural e interactuando en ámbitos multiculturales, entre otras características. Por ello, recupera insumos de Pedagogía y de Sujetos, Aprendizajes, Desarrollo y Contexto. Articula no solo con Sistema Educativo, sino también con Literatura Comparada (Imagología), ambos espacios curriculares de dictado simultáneo respecto de la PPD I. Este espacio incluye, además, contenidos de investigación educativa, según lo estipulado por la Resol. N° 085/2017 CD FFL. sobre “Lineamientos mínimos comunes para la formación docente de las carreras de Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras”.

Expectativas de logro:

Que el alumno sea capaz de:

- a) Observar, analizar y reflexionar sobre las prácticas pedagógicas en clases de Lengua y Literatura identificando las fortalezas, las oportunidades, los problemas y los desafíos que inciden en el desempeño docente, en relación con el perfil profesional preestablecido por las reglamentaciones educacionales.
- b) Planificar y ejecutar un proyecto de investigación educativo-disciplinar, para aprender a observar la realidad áulica de las clases de Lengua y Literatura en establecimientos educativos de distinta modalidad y nivel, en diálogo con otros actores.
- c) Analizar y tomar conciencia de su propia experiencia formativa.
- d) Producir informes y exposiciones creativas con coherencia, precisión y corrección, para socializar los resultados de la investigación y de la reflexión.

Contenidos:

Módulo I: La realidad del aula

El aula como lugar de aprendizaje. El alumno y los estilos de aprendizaje. El grupo. Educación por competencias: la competencia comunicativa. La planificación didáctica. Las rutinas de pensamiento. El proceso de metacognición. Educación emocional.

Módulo II: Ser profesor universitario en Letras

El profesor-facilitador. Ser profesor universitario en Letras: responsabilidades y funciones. Imagotipos sociales en torno a los graduados en Letras. El perfil profesional según el plan de estudio y los Diseños Curriculares Provinciales. Fortalezas, oportunidades, problemas y desafíos en cuanto a la enseñanza de Lengua y Literatura. El enfoque comunicativo.

Módulo III: El proyecto de investigación

Investigación educativa: características generales. La entrevista como técnica de obtención de información cualitativa. El proyecto como estrategia de promoción del aprendizaje situado y basado en problemas relevantes para la formación profesional. Planificación y ejecución de un proyecto de investigación educativo-disciplinar.



Comunicación de los resultados: el informe de investigación. Exposición creativa metacognitiva.

Propuesta metodológica:

Según lo estipulado en el plan de estudio, se trabajará por proyecto, concebido como una modalidad de “aprender haciendo”, en la que los conocimientos y destrezas se adquieren en la práctica concreta. Las actividades se desarrollarán con metodologías participativas que permitan la utilización de múltiples técnicas de desarrollo afectivo- intelectual y de análisis de situaciones. Entre ellas: formulación y ejecución de un proyecto de investigación educativa, rutinas de pensamiento, FODA, actividades de observación, reflexión y de metacognición individuales y grupales.

El proyecto tendrá por objeto realizar una investigación respecto de las responsabilidades y funciones de un docente de Lengua y Literatura en establecimientos educacionales mendocinos de distintos niveles y modalidades; por lo que abarcará entrevistas a docentes del medio.

Propuesta de evaluación:

Dada la modalidad de trabajo por proyecto (art. 1.5.4.8., Ord. N° 01/2013 CD FFL), para promocionar el espacio curricular los alumnos deberán:

- concurrir al 70% de las clases.

Aclaración: Si bien el porcentaje de asistencia requerido es inamovible, se recomienda al alumno -que faltare por razones de fuerza mayor- justificar la inasistencia apenas se reincorpore a clases o por medio de correo electrónico. En este caso, los docentes le asignarán una tarea que compensará la inasistencia.

- aprobar cada una de las siguientes instancias de evaluación:

1. Exposición grupal sobre un tema del Módulo I, asignado por el equipo de cátedra.
2. Resolución de cuestionario Moodle sobre temas del Módulo I.
3. Resolución de cuestionario Moodle sobre temas del Módulo II.
4. Un proyecto de investigación, individual o grupal, cumpliendo los siguientes requisitos:
 - Participación activa en las clases durante las cuales se defina el proyecto, se preparen los instrumentos de recolección de datos, se analicen los resultados obtenidos y se arribe a las conclusiones.
 - Consulta permanente con los profesores de la cátedra.
 - Trabajo en equipo armónico, responsable y respetuoso.
 - Cumplimiento estricto de las etapas y de las actividades previstas en la planificación del proyecto.
 - Presentación de un informe de investigación, según pautas establecidas.
5. Una exposición creativa metacognitiva, individual o grupal, sobre lo aprendido en el taller.

Por cada instancia de evaluación y de acuerdo con rúbricas, el alumno tendrá una nota. La calificación final resultará del promedio de todas las calificaciones. En caso de no aprobar alguna de las instancias 1, 2 y/o 3 de evaluación, el alumno rendirá un examen recuperatorio. En el caso de desaprobado alguna de las instancias 4 y/o 5, deberá presentar el trabajo reelaborado.

Aspectos por evaluar: además de los contenidos propios de la asignatura, se evaluará en todo momento: prolijidad, caligrafía, respeto a las consignas dadas, claridad, precisión, concisión y ortografía en la expresión escrita; pertinencia del registro usado en la expresión oral; y –fundamentalmente– la honestidad intelectual. También, se tendrá en cuenta la puntualidad en la presentación de los trabajos.

En todas las instancias de evaluación, se aplicará la calificación indicada por la Ord. N° 108/2010 CS UNCuyo.

En todas las instancias de trabajos escritos que presenten los alumnos se descontará hasta el 10% de la nota final cuando posea más de diez errores de ortografía y/o no cumpla con la normativa de puntuación y gramatical.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Textos de lectura obligatoria

Bombini, Gustavo (2006). Capítulo 4. Vidas de profesores. Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura (pp. 101-124). Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Burzual Leal, Raquel (2008, ene.-feb.-mar.). La enseñanza de la Lengua y la Literatura en la voz de Carlos Lomas. Educere, 11 (40): 189-194, "Conversaciones en la redacción". Recuperado de:

Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas (2015). Diseño curricular provincial. Mendoza.

Documentos de cátedra Módulo I, II y III.

Marín, Marta (2004). Lingüística y Enseñanza de la Lengua (pp.5-22). Buenos Aires: Aique. Rivas, Axel (2020). Pedagogía de la excepción: ¿Cómo educar en la pandemia?

Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras (2019). Diseño curricular del Profesorado Universitario en Letras. Ord. N° 052/2019-CD. Mendoza, Argentina.

Bibliografía general

Bombini, Gustavo (Coord.) (2012). Escribir la metamorfosis: Escritura y formación docente. Buenos Aires: El Hacedor.

Perrenoud, Philippe (Trad. María Eugenia Nordenflycht) (2000). "Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?". Revista de Tecnología Educativa, XIV (3): 311-321.



Pimienta Prieto, Julio Herminio (2012). Las competencias en la docencia superior: Preguntas frecuentes. México: Pearson Educación.

Sanz de Acedo Lizarraga, M^a Luisa (2016). Competencias cognitivas en Educación Superior. Madrid: Narcea. Edición en PDF.

Tipoldo, Jacqueline (Trad. y adapt.) (s.f.). Rutinas de pensamiento: Aprender a pensar y pensar para aprender... Recuperado de: <https://colegiosalzilla.com/cultura-de-pensamiento/rutinas-de-pensamiento.htm>

Tobón Tobón, Sergio; Pimienta Prieto, Julio H.; García Fraile, Juan Antonio (2010). Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson Educación.

Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.) (2007). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.

Zabala, Antoni; Arnau, Laia (2018). Métodos para la enseñanza de las competencias. Buenos Aires: Noveduc.

Recursos en red:

Aula virtual. Documentos compartidos por Google Drive.